



La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Morona Santiago, frente al incremento de casos de Covid-19 en la provincia, el lunes 19 de abril de 2021, adoptó importantes medidas para prevenir posibles contagios, mientras se da continuidad al servicio de justicia.

A fin de reducir el aforo en las dependencias judiciales, la doctora Alexandra Ordóñez, directora provincial del CJ, dispuso que el 50% del personal, tanto del área jurisdiccional como administrativa, se acojan a la modalidad de teletrabajo; sin interrumpir la atención a los usuarios.

Esta decisión se adoptó con base en las [resoluciones del COE Nacional](#) , del pasado miércoles 14 de abril y a las del COE Cantonal de Morona, emitidas el sábado 17 de abril de 2021.

Las ventanillas físicas de atención a la ciudadanía se mantienen activas en todas las dependencias judiciales, sin embargo se priorizará el uso de la [Ventanilla Virtual](#) , habilitada de 08:00 a 16:00, en la página web [www.funcionjudicial.gob.ec](http://www.funcionjudicial.gob.ec) ; a fin de evitar traslados innecesarios y aglomeraciones.

Además, los usuarios pueden acceder al [Sistema de Turnos Web](#) , lo que les permitirá evitar la espera en la atención.

Se recomienda a los jueces y juezas de la provincia; priorizar los medios telemáticos para la ejecución de las diligencias programadas entre el 19 de abril y el 2 de mayo de 2021; a través de las herramientas dispuestas por el CJ.

Las citaciones y notificaciones se realizan con normalidad, manteniendo estrictas medidas de bioseguridad.

Las unidades judiciales que atienden flagrancias, continúan laborando de manera presencial, garantizando la atención del servicio las 24 horas.

El servicio notarial de Morona Santiago, atiende bajo la modalidad presencial, de 08:00 a 17:00, previo al agendamiento de citas, respetando el aforo mínimo y las medidas de bioseguridad. Además, se han habilitado ventanillas para la recepción de documentos de trámites requeridos.

Para este fin, los ciudadanos deben contactar con la notaría, a través de llamadas telefónicas o correos electrónicos, para concretar la cita y el despacho de su trámite.

Los usuarios pueden acceder a los datos de las notarías de Morona Santiago en la página web provincial [moronasantiago.funcionjudicial.gob.ec](http://moronasantiago.funcionjudicial.gob.ec) .

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN – MORONA SANTIAGO**